

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

OPERACIÓN DEL PLAN DE REACCIÓN DE COMUNICACIONES EN SITUACIONES DE EMERGENCIA

El Instituto Federal de Telecomunicaciones, a través de la Coordinación General de Vinculación Institucional es la responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales recabados en el marco del Plan de Reacción de Comunicaciones en Situaciones de Emergencia, serán tratados para atender las necesidades de los concesionarios de los servicios de telecomunicaciones y radiodifusión con las autoridades de Protección Civil durante la presencia de un fenómeno perturbador que amenace o ponga en situación de emergencia a la población, así como a la adecuada prestación de los servicios que brindan los concesionarios.

Se podrán transferir sus datos personales a las autoridades integrantes del Sistema Nacional de Protección Civil y del Comité Nacional de Emergencias, con la finalidad de dar atención a las comunicaciones en situaciones de emergencia en sus tres fases: alerta, mitigación y reconstrucción. No se realizarán transferencias adicionales.

Usted podrá ejercer su derecho de oposición de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia de este Instituto Federal de Telecomunicaciones, ubicada en la Planta Baja del edificio de Avenida Insurgentes Sur 1143, en la colonia Nochebuena, delegación Benito Juárez, C.P. 03720, en la Ciudad de México, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>) o en el correo electrónico unidad.transparencia@ift.org.mx.

El aviso de privacidad integral puede ser consultado a través de la página web del Instituto Federal de Telecomunicaciones (<http://www.ift.org.mx>).